Policía captura confeso autor de homicidio de una adolescente de 17 años que fue reportada como desaparecida en La Romana.

-Le ocupan múltiples evidencias, incluyendo varios elementos que utilizó para cometer el crimen.

Agentes investigadores de la Policía Nacional, junto al Ministerio Público, lograron la captura del confeso responsable de la muerte de la adolescente Yosberlin Rachel Ramírez Santana, de 17 años, quien fue reportada por sus familiares como desaparecida en la provincia La Romana, y cuyo cadáver fue encontrado en un terreno baldío de la provincia El Seibo.

Se trata de Brayan Michael Joseph Guerrero (a) Daniel, de 23 años, quien fue apresado mediante la orden de arresto No. 0387-2024, en Santiago de los Caballeros, lugar hacia donde emprendió la huida tras cometer el hecho. Asimismo, en su residencia del sector Villa España, provincia La Romana, fue ejecutada la orden de allanamiento No. 197-12924-0ALL01122, mediante la cual fueron ocupados diversas evidencias que comprometían la responsabilidad de Brayan Michel en el hecho.

De acuerdo con el reporte preliminar, la madre de la menor señaló a Brayan Michael como el principal sospechoso de la desaparición de su hija, ya que éste andaba con ella en fecha 08/07/2024 en La Romana. Fue entonces que agentes de la Subdirección de Investigación (DICRIM) Regional Este, adjunto al Ministerio Público, apresaron al presunto autor del hecho en Santiago y luego trasladado hacia su residencia en La

Romana, donde se practicó el allanamiento.

Más adelante, las autoridades antes citadas, acompañadas de un equipo de la Unidad Canina K-9, se trasladaron hacia el kilómetro 10 de la carretera Miches-Pedro Sánchez, de El Seibo, y en un precipicio de aproximadamente unos 400 metros de profundidad, fue rescatado un saco en cuyo interior se encontraba el cuerpo sin vida de la adolescente, atado de pies y manos y con múltiples traumas contusos.

Tras ser cuestionado el detenido, admitió haberle quitado la vida a Yosberlin Rachel, por motivos bajo investigación, por lo que éste será puesto a disposición de la justicia, vía el Ministerio Público.